



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Centro de estudios, Creación y Documentación de las Artes**

**ACTA 017  
Órgano Equivalente a Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 13:30 horas del día martes diez de diciembre del año dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Doctores Ahtziri Eréndira Molina Roldán –Encargada de la Coordinación, Antonio Prieto Stambaugh y Emil Awad Abed-Vocales, y la Lic. Emilia Verónica Herrera García, Secretaria de Actas, todos miembros del Órgano Equivalente a Consejo Técnico del Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes, reunidos en las instalaciones del Centro ubicadas en la calle Paseo de las Palmas número siete, fraccionamiento Fuentes de las Animas, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintisiete de noviembre del presente año, suscrita por la Dra. Molina, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día:

- 1.- Registro de presentes y declaración de quorum
- 2.- Evaluación del desempeño docente y académico
- 3.- Asuntos generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Se confirma la asistencia con 4 personas de 5 que integran este Órgano, por lo que habiendo quórum se inicia la sesión. Se acuerda no grabar la reunión.-----

**SEGUNDO.** Se ingresó a la plataforma del Departamento de Evaluación Académica de nuestra Universidad, realizando la evaluación del Desempeño Docente y Académico de los siguientes académicos: Dra. Elzbieta Fediuk W., Dr. Emil Awad Abed, Dra. Ahtziri E. Molina Roldán, Dr. Carlos A. Gutierrez Bracho y Lic. Emilia Verónica Herrera García

**TERCERO.-** Asuntos generales.- Se plantearon los siguientes asuntos Generales con sus respectivos acuerdos:

La Dra. Molina pone a consideración de los presentes evaluar la pertinencia de realizar el evento "Trayectorias del CECDA" de manera bianual, realizándose en el año 2020 y posteriormente al 2022, 2024, y así sucesivamente. Esto permitirá enfocar esfuerzos cada año a los eventos centrales como Coloquio de Investigación en Artes. Se vota a favor de que se realice de acuerdo

